

Contraloría estado Sucre



Contralor del estado Sucre hace entrega ante la Contraloría General de República del Informe de Gestión del año 2021



Oficina de Prensa CES - Fecha: 16/03/2022 - 05:03PM.-

Cumpliendo con el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (LOCGRSNCF), el Contralor del estado Sucre, Lcdo. Andy Vásquez, hizo entrega al Director General de Control de estados y Municipios, Lcdo. Angelo Rivas del IGA del año 2021

Como parte de los resultados obtenidos durante el año 2021, destacan las auditorías, consultas, potestades investigativas y determinación de responsabilidades; así como también otras actividades concernientes al Control Fiscal planificadas en el Plan Operativo Anual Institucional (POAI) del referido ejercicio fiscal, además de las ordenadas por la Contraloría General de la República (CGR)